

Convenio o Acuerdo: FUNDACION SANTAMARCA Y SAN RAMON Y SAN ANTONIO

Expediente: 28/11/0821/2021

Fecha: 29/12/2021

Asunto: COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN (SIN PUBLICACIÓN)

Destinatario: IGNACIO OLMOS ESTEBAN

Código 28111482112021.

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, SOBRE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO, DEL PLAN DE IGUALDAD DE LA EMPRESA FUNDACION SANTAMARCA Y SAN RAMON Y SAN ANTONIO

Examinado el Plan de Igualdad de la empresa FUNDACION SANTAMARCA Y SAN RAMON Y SAN ANTONIO, en virtud del artículo 2.1f) del Real Decreto 713/2010 de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y de conformidad con el art.46.5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y con el artículo 1 del Decreto 42/2021 de 19 de junio de la Presidenta de la Comunidad de Madrid por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 28.1 i) del Decreto 234/2021, de 10 de noviembre del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, esta Dirección General,

RESUELVE

Inscribir dicho Plan de Igualdad en el Registro de Planes de Igualdad de esta Dirección y proceder al correspondiente registro y depósito del mismo.

Contra la presente resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la VICECONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de un mes, y contándose desde el día siguiente de esta notificación, prorrogándose al primer día hábil siguiente cuando el último sea inhábil.

DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO,
SILVIA MARINA PARRA RUDILLA

SILVIA MARINA PARRA RUDILLA

Calle Princesa nº 5
28008 Madrid
convenios.huelgas@madrid.org

Código DIR3 : A13028232